



Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100003625

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Ocupo este Check List de reportes y comprobantes para conocer los montos obtenidos por concepto de ISR participable que tiene el municipio. Para bajar los reportes fiscales del SAT de su portal, así como los comprobantes fiscales que le expiden al respectivo gobierno del Estado al que pertenecen y respaldar la participación que les pagan; con voluntad política, los tesoreros pueden bajar y enviar los reportes con una inversión mínima de tiempo.

A) Reportes fiscales del SAT:

1. Vista anual acumulada. Por cada año del 2019 al 2024.
2. Detalle mensual. Por cada año del 2019 al 2024.
3. Detalle ejercicio. Por cada año del 2019 al 2024.

B) Comprobantes fiscales digitales por internet:

1. Todos los comprobantes fiscales por internet que el municipio emitió a favor del Estado por concepto del pago del ISR participable autorizado por el SAT. Todos los expedidos por el periodo del 2019 al 2024. Generalmente es solo un comprobante por trimestre. Reporte del fondo de ISR efectivamente participado emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado donde se localiza el municipio. Los municipios entregan los trámites a la Secretaría de Finanzas de su Estado, y esta gestiona la devolución del ISR participable con el SAT. El SAT le deposita a la Secretaría de Finanzas, y esta le deposita a los municipios. Como ejemplo de lo que hablo En Guanajuato, el reporte se obtienen los municipios en la liga: <https://portalDIGEPCI.guanajuato.gob.mx/Municipios/public/ppm/participaciones>. Los Siguiente Auxiliares contables del municipio. *Estado de actividades. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de la cuenta o cuentas en las que se registra la entrada de dinero por concepto de la devolución del ISR participable.

*Estado de posición financiera. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de las cuentas ISR retenido por salarios, e ISR retenido por asimilados a salarios.

Son reportes que ya obran en sus archivos, así que no debe ser difícil tenerlos y enviarlos. Imperando el espíritu de servicio y la voluntad de Transparencia. Gracias.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Tesorería Municipal**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:

Oficio No. TM/061/2025.
Ocampo, Gto., a 03 de abril de 2025.

LIC. NANCY MONSERRAT SANCHEZ PRADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

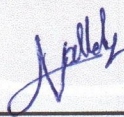
En atención a la solicitud otorgada por la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA de fecha 26 de marzo de 2025 y recibido en esta tesorería el 27 de marzo 2025, mediante el cual me solicita que dé respuesta fundada y motivada a la Solicitud de Acceso a la Información No. de folio 110197100003625, la cual se transcribe textualmente, de conformidad con lo siguiente:

Información Solicitada:

1. Lista de reportes y comprobantes para conocer los montos obtenidos por concepto de ISR participable que tiene el municipio. Para bajar los reportes fiscales del SAT de su portal, así como los comprobantes fiscales que expiden al respectivo gobierno del Estado al que pertenecen y respaldar la participación que les pagan: con voluntad política, los tesoreros puedan bajar y enviarlos reportes con una inversión mínima de tiempo, periodo 2019 a 2024.
2. Hago mención del periodo 2019 no se encuentra, pero sigo con la continuidad para encontrar y enviar la información.

Sin más por el momento y no dudando de la atención prestada al presente me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Unidos Somos Más Fuertes"
Tesorera Municipal



Ing. Nallely López García

Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 24/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	Enero
Municipio de Ocampo	\$91,290.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs

Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 32/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 06 de mayo de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	Febrero
Municipio de Ocampo	\$108,587.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA
C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 40/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	Marzo
Municipio de Ocampo	\$108,796.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 48/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 03 de julio de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	2024		Total
	Abril	Mayo	
Municipio de Ocampo	109,296.00	94,957.00	\$204,253.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 64/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 04 de septiembre de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, incluye descuentos por devoluciones validadas de 2da emisión de 2024, con corte a junio, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	2024	Devoluciones			Total
	Junio	2021	2022	2023	
Municipio de Ocampo	108,003.00	-6,576.00	-994.00	-36,932.00	\$63,501.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 71/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 04 de octubre de 2024

C.P. Juan Manuel Velázquez López
Tesorero Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	2024		Total
	Julio	Agosto	
Municipio de Ocampo	122,007.00	104,792.00	\$226,799.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs

C.P. Nallely López García
Tesorera Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	Septiembre
Municipio de Ocampo	\$ 112,907.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DORA FLORES LARA

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

DFL/RECD/megs

Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 20/2024
Circular D.G.C.G. N° 96/2024
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 31 de diciembre de 2024

C.P. Nallely López García
Tesorera Municipal de
Ocampo, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal del ejercicio fiscal de 2024, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	Octubre
Municipio de Ocampo	\$ 85,037.00

El importe de la participación será depositado en la cuenta de Banco del Bajío con clabe 030225900038586001, vía transferencia electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitir a esta Dirección General mediante correo electrónico, el comprobante fiscal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Dora Flores Lara
Directora General

200002463
2464

DFL/RECD/megs

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.